

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Elaboración estrategia para el Diálogo multiactoral para la formación técnica profesional” 9 de octubre de 2020

1. ANTECEDENTES

El proyecto Formación técnica profesional 2018-2022, de la Cooperación Suiza en Bolivia, es ejecutado por el Consorcio Swisscontact-FAUTAPO.

Sobre la base y aprendizaje de más de once años (2006 – 2017) de apoyo a las políticas de formación técnica profesional del Ministerio de Educación en los Subsistemas de Educación Superior de Formación Profesional y Educación Alternativa y Especial, el proyecto plantea como objetivo general: “Contribuir a una mayor equidad económica y social, mejorando el acceso al empleo de población vulnerable a la pobreza, priorizando sectores con potencial productivo a través de la formación técnica, tecnológica y la capacitación”.

Con este fin, se establecen cuatro efectos:

1. Estudiantes, personas jóvenes y adultas utilizan las competencias, destrezas y habilidades adquiridas en la formación productiva, técnica y tecnológica para encontrar/mejorar su empleo con apoyo de empresas públicas y privadas.
2. Institutos técnicos, tecnológicos y centros de educación alternativa y especial ofrecen una formación profesional y capacitación de calidad que responde a las dinámicas del trabajo y la producción local, aportando a la implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.
3. Capacidades productivas y/o laborales de trabajadores/as reconocidas por el Servicio de Certificación de Competencias (SPCC) y fortalecidas para la generación de iniciativas productivas y el desarrollo integral de las personas y las comunidades.
4. Actores relevantes del sector público, privado y sociedad civil dialogan para la implementación de las políticas nacionales y territoriales de educación técnica, tecnológica y productiva.

El Proyecto responde a un contexto económico, social y educativo que define como principales desafíos: a) la persistencia de la pobreza moderada, b) la exclusión de la población de jóvenes y mujeres, c) la desocupación focalizada en estos estratos, y d) la pertinencia de la formación técnica/productiva.

Bajo ese marco, se requiere contratar el servicio consultoría para la elaboración de la estrategia de la componente del Diálogo Multiactoral para la formación técnica profesional y la inserción laboral

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Elaborar la estrategia para impulsar y sostener los diálogos multiactorales en los niveles nacional, departamental y local que contribuyan a la implementación del componente actores relevantes del sector público, privado y sociedad civil dialogan para la implementación de las políticas nacionales y territoriales de educación técnica, tecnológica y productiva y la inserción laboral y autoempleo.

3. RESULTADOS ESPERADOS

La consultoría deberá:

- Realizar un mapeo de actores, competencias, y discursos sobre la formación técnica y la inserción laboral, tomando en cuenta el nivel nacional, departamental y local, bajo aquellas experiencias significativas de relevancia. Como resultado del proceso de contará con mapas de

poder que señalen actores, postura y discursos en el nivel nacional, departamental y municipal vinculado a la cobertura del proyecto

- Elaborar el análisis Fortalezas, Oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) sobre la educación técnica, tecnológica y productiva y la inserción laboral y autoempleo
- Elaborar un plan de incidencia de los diálogos multiactorales bajo una estructura concertada con el equipo del proyecto coherente con el documento de proyecto (ProDoc), la cadena de resultados y otros documentos relevantes
- Diseñar la metodología e instrumentos para el desarrollo de los diálogos para la incidencia en el nivel nacional y departamental
- Diseñar un plan de capacitación dirigido al equipo nacional y coejecutores territoriales a fin de generar las condiciones para la implementación del plan de incidencia

4. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES

Sin ser limitativas, las principales actividades se concentran en:

- Revisión de investigaciones y sistematizaciones sobre la incidencia política y participación en el diseño de políticas
- Elaboración del mapeo que identifique actores, postura y discursos en el nivel nacional, departamental y municipal sobre formación técnica profesional y temas priorizados
- Elaboración de análisis FODA
- Identificación del enfoque que guiará la estrategia
- Elaboración de metodologías e instrumentos para el desarrollo de diálogos en los niveles nacional, departamental y local
- Elaboración de mapas conceptuales sobre la configuración del diálogo nacional, departamental y municipal
- Elaboración del un estado del arte sobre formación técnica y la participación de actores empresariales, educativos y de trabajadores

5. PRODUCTOS ESPERADOS

5.1 Primer Producto:

Un primer informe que deberá contener el estado del arte sobre las políticas internacionales, nacionales y locales sobre educación técnica, tecnológica y productiva y su vinculación con la inserción laboral y el autoempleo, el mapeo de poder que señalen actores, postura y discursos en el nivel nacional, departamental y municipal vinculado a la cobertura del proyecto y el análisis FODA.

5.2 Segundo Producto:

Informe final que deberá contener el plan de acción bajo una estructura concertada, la metodología e instrumentos para el desarrollo de los diálogos y una propuesta de plan de capacitación.

El informe además deberá considerar reuniones de socialización de la versión preliminar para incorporar las recomendaciones y sugerencias.

6. REQUISITOS

4. Perfil requerido de las/os proponentes o equipo

En caso de empresa consultora o equipo se asumirá el perfil del líder o lideresa del equipo técnico. En el caso de experiencia y conocimiento se evaluará aquella que sea de la empresa consultora

4.1 Formación académica

- 4.1.1 Formación en ciencias humanas, sociales o económicas
- 4.1.2 Posgrado en políticas sociales, derechos humanos o similar

4.2 Experiencia de trabajo

- 4.2.1 Dirección de proyectos sociales de incidencia/formación técnica profesional (De al menos 5 años)
- 4.2.3 Elaboración de planes de acción sobre temas sociales (5 años)
- 4.2.4 Implementación de proyectos de incidencia sobre género/temas orientados a temáticas de la mujer o pueblo indígenas (Deseable)

4.3 Conocimientos

- 4.3.1 Profundo conocimiento Estado en los niveles nacional, departamental y municipal
- 4.3.2 Amplio conocimiento de la formación técnica profesional
- 4.3.3 Vasto conocimiento de inserción laboral y autoempleo
- 4.3.4 Profundo conocimiento de la elaboración de estrategias de incidencia

7. MODALIDAD DE CONTRATACION

El servicio será contratado bajo la modalidad de consultoría por producto, por lo cual se deberá contar con equipo y material de trabajo propio. Las actividades de consultoría se desarrollarán en sus propias oficinas.

8. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo de ejecución de la consultoría es de 40 días calendarios, contabilizados a partir de la firma del contrato. Se espera desarrollar el servicio entre el 22 de octubre y el 30 de noviembre 2020.

9. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

El costo total de la consultoría deberá incluir honorarios del equipo consultor, los gastos de desplazamiento, talleres y los insumos requeridos para el desarrollo del trabajo, incluyendo los impuestos y requisitos establecidos por Ley.

El costo total de la consultoría será definido de acuerdo con las propuestas presentadas y los pagos se realizarán contra la entrega de productos. De acuerdo con lineamientos internos, como garantía de cumplimiento de contrato, se realizará la retención del 7% sobre el costo total, el mismo que será devuelto al proveedor a la conclusión y cumplimiento del contrato, previa solicitud escrita.

Los pagos se realizarán según siguiente detalle:

Producto	Porcentaje de pago
Presentación y aprobación del primer producto	35% del total de la consultoría
Presentación del producto final	58% del total de la consultoría
Devolución del % de garantía	7% del total de la consultoría

10. PAGO DE IMPUESTOS Y AFPs

El consultor contratado será responsable del cumplimiento a obligaciones legales nacionales, sean tributarias, laborales, de seguridad social u otra.

11. COORDINACION Y SUPERVISIÓN

La consultoría se realizará en estrecha coordinación y bajo supervisión de la jefa del proyecto.

Las reuniones de coordinación, aclaración, revisión y presentación de avances podrán realizarse por diferentes medios de comunicación, a solicitud de la coordinadora responsable de la supervisión de la consultoría y la Dirección del proyecto.

12. PRESENTACION DE PROPUESTAS

a) Contenido de la propuesta técnica

La propuesta técnica deberá incluir los siguientes aspectos:

- Carta de presentación
- Descripción del enfoque propuesto
- Alcance del proceso
- Actividades previstas
- Hoja de vida no documentada (se solicitará la presentación de documentación original a la firma de contrato).
- Cronograma de actividades

Se deben incluir como anexos:

- Un plan de trabajo preliminar
- Un presupuesto preliminar
- Un resumen de máximo 3 páginas del equipo consultor (no se requieren respaldos)

b) Propuesta económica

La propuesta económica deberá contener y detallar los siguientes ítems:

- Honorarios
- Materiales e insumos requeridos para el Desarrollo del trabajo
- Otros gastos asociados (si corresponde)
- Impuestos y requisitos establecidos por Ley

c) Documentos Legales

Se debe presentar copia simple de los siguientes documentos:

- Cédula de Identidad
- NIT
- Certificado vigente de NIT, emitido por el sistema del SIN

Si la propuesta será presentada como empresa:

- Documento de constitución de la empresa (si corresponde)
- Poder de representante legal (si corresponde)
- Cédula de identidad del representante legal
- NIT
- Certificado vigente de NIT, emitido por el sistema del SIN
- Registro de FUNDEMPRESA actualizado

d) Criterios de selección

El proceso de selección se realizará a través de lista corta de propuesta. Se seleccionará aquella propuesta que consiga un mayor puntaje considerando la siguiente valoración:

- i. Propuesta técnica tiene una valoración de 100%, de acuerdo con los siguientes criterios:

N°	Criterios	Puntaje
1.	Experiencia general del consultor en incidencia y procesos de diálogo	40
2.	Coherencia de la propuesta metodológica	40
3.	Entrevista virtual	20
Total puntaje propuesta técnica		100

Un criterio de análisis será la articulación entre la propuesta técnica y financiera. Para la contratación de servicios de consultoría, el puntaje mínimo es de 81 puntos.

La propuesta técnica y económica no deberá exceder las 10 páginas

e) Plazos

Las propuestas para la realización de la consultoría deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico que se menciona en el siguiente punto, hasta las **15:00 del 15 de octubre de 2020.**

f) Dirección

Las propuestas deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Correo electrónico: **marlen.flores@swisscontact.org**

Asunto: **Consultoría: “Elaboración estrategia para el Diálogo multiactoral para la formación técnica profesional”.**

Nota: se contactará sólo a los candidatos/as seleccionados hasta el 20/10/2020.

13. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los derechos de autor y propiedad intelectual de los trabajos, informes e información producida bajo el contrato establecido serán de propiedad exclusiva del contratante. De la misma manera, toda la información que la persona o empresa contratada recopile y desarrolle en el marco del contrato de consultoría, será mantenida en estricta confidencialidad y reserva, salvo autorización expresa del proyecto Formación técnica profesional.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL

Siendo la consultoría de contribución al proyecto de Formación técnica profesional, se reconoce la autoría, no obstante, la información y documentación que el equipo consultor proporcione, así como los datos, otros materiales y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad del proyecto mencionado, con el carácter confidencial y reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato. A partir de la entrega del informe final, el equipo consultor está obligado a entregar toda la documentación pertinente Consorcio Swisscontact-FAUTAPO.